



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BUJALANCE

BUJALANCE



012 000244677 0051

DECRETO N° 69/2018
FECHA: 22/01/2018

SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
01/2018.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión celebrada con fecha 22/12/2017.
- Núm. 2.- Expte. nº 1254/17-G.- Donación de obra pictórica de D. Antonio Solorzano Lara.
- Núm. 3.- Expte. nº 172/18-G.- Donación de documentos históricos de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de D. José Cosano Moyano.
- Núm. 4.- Expte. nº 174/18-G.- Donación de piezas arqueológicas de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia de Bujalance.
- Núm. 5.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- Núm. 6.- Expte. nº 160/18-G.- Relación de decretos pleno ordinario de enero 2018.
- Núm. 7.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 8.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 9.- Informe de la Presidencia.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 25 de ENERO de 2018, a las 19:00 horas, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 22 de enero de 2018

LA ALCALDESA
Fdo. Elena Alba Castro

